

DOCUMENTO Certificado: <b>CERTIFICACION NOTA 2 ejercicio</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>F19WP-2ZKFW-H8CS5</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VIRGINIA DOMINGUEZ DE LEON, Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS Firmado 30/04/2021 09:49 2.- FELIX ALBERTO IBÁÑEZ ALONSO, Subdirector de la Unidad de Infancia y Familia, de IASS	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/04/2021 12:05



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL  
Y SOCIO SANITARIA**

**SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN**

**D<sup>a</sup>. VIRGINIA DOMÍNGUEZ DE LEÓN, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER FIJO DE TRES (3) PLAZAS DE PEDAGOGO/A, GRUPO A1, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2017, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA,**

**CERTIFICA:** Que en la sesión celebrada el 29 de abril de 2021, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

*“Siendo las 10:00 horas del día 29 de abril de 2021, en la Sala del Consejo Rector del IASS, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura, pública de 3 plazas de Pedagogo/a, Grupo A1, vacantes en la plantilla del Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2017, así como la configuración de una lista de reserva, se procede a:*

*Comprobado por el Presidente la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:*

**Presidente:** D. Félix A. Ibañez Alonso, Subdirector Unidad Orgánica de Infancia y Familia.

- Vocales:**
1. D<sup>a</sup>. Olga María Alegre de la Rosa, Catedrática de Didáctica e Investigación Educativa de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna.
  2. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Castro Guerra, Lcda. Pedagogía, Directora Residencia de Mayores de Ofra.
  3. D<sup>a</sup>. Josefina López Arencibia, Orientadora Escolar de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.
  4. D. José Luis Gutiérrez Jaimez, Jefe de Sección, Servicio de Relaciones Laborales y Organización, designado a propuesta del Comité de Empresa.

**Secretario:** D<sup>a</sup>. Virginia Domínguez de León, Responsable de Unidad, Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actuará con voz pero sin voto.

**Primero.-** Calificar a los/las candidatos/as presentados al segundo ejercicio, consistente en la exposición, defensa y evaluación del Proyecto Técnico aportado en el plazo de presentación de la convocatoria. Dicho ejercicio se valora entre cero y diez puntos, siendo necesario obtener un





Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iaass.es/verificador>

mínimo de cinco puntos para superar este ejercicio, conforme a lo establecido en la Base Séptima de las específicas, resultando la siguiente relación:

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA PROJ. TÉC.
**5*0*57R	BETANCORT	MARTIN	JOSE MANUEL	8,50
**72*66*X	CEDRES	RODRIGUEZ	JAVIER	5,80
*3***607A	DE MARCELINO	DELGADO	CARMEN NOEMI	6,10
*54**6*2T	GARCIA	GIL	CAROLINA	9,10
*20*95**Y	GUIJARRO	EXPOSITO	ANTONIO JESUS	9,50
*378**6*M	HERRERA	ESTEVEZ	ANA ELBA	9,80
5*0***84P	MORALES	LEON	IRAMA	5,00
5*0**91*D	NAVARRO	PIÑERO	MARIA CRISTINA	5,00
7*6*1**8E	NEGRIN	HERNANDEZ	MARIA JOSE	6,40
7*69***2N	PARDO	MASCAREÑO	MARIA LUISA	5,40
43*0***6K	RODRIGUEZ	POMARES	FRANCISCO	5,10

**Segundo.-** Publicar las puntuaciones obtenidas por los/las aspirantes que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición, de acuerdo con la fórmula de corrección de la Base Séptima de la convocatoria, [(P.P.T.\*0,40)+(P.T.\*0,60)]\*0,60:

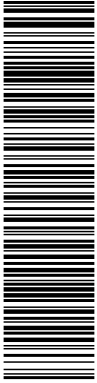
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PPT*0,40	PT*0,60	NOTA FINAL*0,60
**5*0*57R	BETANCORT MARTIN, JOSE MANUEL	2,96	5,10	4,84
**72*66*X	CEDRES RODRIGUEZ, JAVIER	2,10	3,48	3,35
*3***607A	DE MARCELINO DELGADO, CARMEN NOEMI	2,01	3,66	3,40
*54**6*2T	GARCIA GIL, CAROLINA	2,93	5,46	5,04
*20*95**Y	GUIJARRO EXPOSITO, ANTONIO JESUS	3,20	5,70	5,34
*378**6*M	HERRERA ESTEVEZ, ANA ELBA	3,22	5,88	5,46
5*0***84P	MORALES LEON, IRAMA	2,07	3,00	3,04
5*0**91*D	NAVARRO PIÑERO, MARIA CRISTINA	2,01	3,00	3,01
7*6*1**8E	NEGRIN HERNANDEZ, MARIA JOSE	2,21	3,84	3,63
7*69***2N	PARDO MASCAREÑO, MARIA LUISA	2,24	3,24	3,29
43*0***6K	RODRIGUEZ POMARES, FRANCISCO	2,10	3,06	3,10

**Tercero.-** El Tribunal Calificador establece un plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** para solicitar la revisión del segundo ejercicio, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

**Cuarto.-** Disponer un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la publicación de las presentes calificaciones de la fase de oposición, para que los/las aspirantes presenten la documentación que acredite los méritos conforme a la Base Séptima de las específicas:

- **Acreditación de los servicios prestados en centros dependientes del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria:** se realizará de oficio por el Organismo, a solicitud del Secretario del Tribunal Calificador, mediante Certificación expedida por la Secretaría del Consejo Rector en la que se contenga mención expresa de los servicios prestados.

DOCUMENTO Certificado: <b>CERTIFICACION NOTA 2 ejercicio</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>F19WP-2ZKFW-H8CS5</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VIRGINIA DOMINGUEZ DE LEON, Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 30/04/2021 09:49 2.- FELIX ALBERTO IBAÑEZ ALONSO, Subdirector de la Unidad de Infancia y Familia, de IASS	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/04/2021 12:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

- **Acreditación de los servicios prestados en Administraciones Públicas:** Certificado de los servicios prestados emitido por el órgano competente en materia de personal de la Administración donde se hubiesen prestado, indicándose la naturaleza jurídica de la relación, el tiempo exacto de duración, tipo de funciones y tareas desempeñadas.
- **Acreditación de la experiencia en empresa pública/privada:** Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el período de alta, acompañado de certificación de la empresa acreditativa de las funciones desempeñadas, copia compulsada del contrato de trabajo y, en su caso, de la naturaleza pública o privada de dicha empresa, tipo de funciones y tareas desempeñadas.
- **Acreditación de la formación específica:** Se presentará fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsación, del diploma o documento acreditativo de la realización del curso respectivo.

*En ningún caso se valorarán méritos no acreditados documentalmente en el plazo y forma establecidos para su presentación.*

*Para garantizar la adecuada y segura asistencia presencial a los aspirantes, éstos serán citados individualmente en el día y hora que convenga a cada uno de ellos a efectos de la presentación de los méritos.*

*Sin más asuntos que tratar y siendo las 19:00 horas de la fecha señalada anteriormente, finaliza la sesión en el lugar y fecha indicada anteriormente”-----*

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con la Base Décimosegunda de las que rigen la convocatoria, recurso de alzada a que se refieren los artículos 112, 121 Y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS ([www.iass.es](http://www.iass.es)) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 1. “in fine” de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

**VºBº**

**EL PRESIDENTE,**

**LA SECRETARIA**

Félix A. Ibañez Alonso

Virginia Domínguez de León